



CEIP GUILLERMO PLAZA.
YUNCOS.TOLEDO
Salud Moreno Flores
DNI: 14616034V

PROYECTO DE DIRECCIÓN

CURSO DEL 2022 AL 2026

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: | 1 |
| A.1.El marco institucional: Fundamentación normativa. | 1 |
| A.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo. | 3 |
| B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: | 5 |
| C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS: | 6 |
| C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. | 7 |
| C.2.La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado. | 10 |
| C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa. | 18 |
| C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro. | 20 |
| C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro. | 23 |
| D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN. | 25 |
| D.1. Evaluación del Proyecto de Dirección: Indicadores de logro. | 26 |

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto de dirección surge del entusiasmo y la responsabilidad de continuar con las líneas de actuación y dirección del CEIP Guillermo Plaza.

Después de catorce años en el centro desempeñando diversas funciones, hace ocho años como miembro del equipo directivo y tras comunicar la directora su decisión de dejar el puesto tras dos mandatos surge mi decisión de seguir implicada en las tareas directivas del centro.

Esta decisión nace motivada por el cariño hacia el colegio y para mantener el estilo de centro iniciado por la anterior directora y en el que he participado activamente. Presento mi candidatura a la dirección para poder continuar el camino ya iniciado, teniendo como fin el dedicar mi esfuerzo e implicación personal en seguir impulsando un centro que conjugue modernidad, unión del profesorado y una estrecha colaboración de las familias para conseguir desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera positiva.

Todo esto no lo podría hacer sin contar con el apoyo de las familias y el de un Claustro de profesores muy implicado y participativo, lo que hace la tarea directiva mucho más gratificante. Así mismo lo hago contando con la experiencia y asesoramiento de la anterior directora y su apoyo en los primeros pasos de este camino, cuyo objetivo primordial es seguir aportando una visión de inclusividad, equidad e igualdad educativa, ofreciendo las mismas oportunidades y experiencias positivas a todo nuestro alumnado. Porque la educación inclusiva es un derecho. No se trata de entrar sino de pertenecer

A.1.El marco institucional: Fundamentación normativa:

El artículo 27 de la Constitución Española de 1978 recoge los principios en los que se fundamenta la educación de nuestro país.

Partiendo de éstos, el desarrollo de nuestro Proyecto de dirección recoge la siguiente fundamentación normativa:

➤ **Sistema Educativo:**

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación den Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

➤ **Currículo:**

- Real Decreto 1513/2006, de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Decreto 67/2007, de 29 de mayo, por el que se establecen y ordena el Currículo de la Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria.

-Decreto 54/, de 10 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

-Decreto 47/2017, por el que se guía el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

➤ **Evaluación:**

- Orden de 12/05/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la evaluación del alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 26/05/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

_ Decreto 8/ 2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

➤ **Organización y funcionamiento:**

- Orden de 29/06/1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.

- Orden de 29/02/1996 por la que se modifican las órdenes de 29 de junio de 1994 por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil, los colegios de Educación Primaria y los institutos de Educación Secundaria.

- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.

- Orden 02/07/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

➤ **Gestión económica:**

- Decreto 77/2002, de 21 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios

- Orden de 09/01/2003 por la que se desarrolla el Decreto 77/2002, de 21 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.

➤ **Orientación y atención a la diversidad:**

-Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Resolución de 14/04/2016 de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional.
- Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
 - **Selección, renovación y nombramiento de directores y directoras:**
- LOE, con modificaciones que introduce la LOMLOE (Capítulo IV del Título V). Artículos del 131 al 139.
Decreto 35/2017, de 2 de mayo, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 84/2017, de 5 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha
- Orden 2/2020, de 14 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se modifica la Orden 84/2017, de 5 de mayo, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Decreto 89/2021, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 170/202, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos y universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 01/12/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha

A.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo:

▪ Directora:

Soy Salud Moreno Flores especialista en Pedagogía Terapéutica y Licenciada en Psicopedagogía. Desde el año 2004 he desarrollado mi labor tanto en distintos Centros Específicos de Toledo y Talavera con la especialidad de PT y como tutora, como en el EOA de los Institutos de Mora y Toledo y en CEIP de Villaluenga. Obtuve el título de funcionaria de carrera el 1 de septiembre del 2008, haciendo mis prácticas como docente en el CEE Ciudad de Toledo. Mi formación permanente entre otras, se ha desarrollado con la realización de Cursos sobre el Autismo y la Hiperactividad, la Organización y Resolución de Conflictos, la Inadaptación psicopedagógica en la infancia, Aptitudes, conductas y conocimientos para la incorporación de la educación ambiental a los programas educativos, Juegos cooperativos, Menores en situación de crisis, Sujeto anuléxico y patología de la oralidad, varios Seminarios de Apoyo Lingüístico a Alumnos Extranjeros, el diseño de Programaciones Didácticas, Grupo de trabajo en expresión plástica, Formación en respuestas educativas para Discapacidad Motórica, . Además, he realizado labores de tutora de prácticas con alumnos de magisterio, así como participante en Proyectos de Innovación relativos

a las Prácticas de Innovación para la Evaluación de Diagnóstico. A su vez también he desempeñado la labor de Coordinadora Riesgos Laborales en los dos últimos cursos académicos y este año como coordinadora del PROA+. Desde el curso 2008/2009 hasta el 2016/2017 ejercí como maestra de PT en el CEIP Guillermo Plaza, en el cual he desempeñado su labor docente en el PROA durante dos cursos escolares. Desde el 2014 hasta la actualidad he realizado labores de Jefatura de Estudios que compatibiliza con su trabajo como maestra de Primaria.

- **Jefa de Estudios:**

Noemí Gómez Recas maestra especialista en Educación Infantil y Licenciada en Psicopedagogía. Obtuvo el título de funcionaria de carrera el 1 de septiembre del 2006. Desde el inicio de su labor como docente ha trabajado en la especialidad de Educación infantil tanto en el CEIP Pedro Melendo García de Olías, centro en el que realizó sus prácticas, como en el CEIP Guillermo Plaza. La formación permanente, se ha desarrollado con la realización de diversos Seminarios sobre el Lenguaje Escrito, Estimulación del Lenguaje, Elaboración de Programaciones Didácticas, Internet como Recurso Educativo, el Inglés como Lengua Vehicular, así como la realización como ponente de diferentes actividades especializadas en el Trabajo por Proyectos en Educación Infantil, realizadas en el antiguo CEP de Toledo, La EU del profesorado y talleres online en el CRFP, Metodologías Inclusivas y Aula del Futuro. Además, ha realizado labores de tutora de prácticas con alumnos de magisterio, así como participante en Proyectos de Innovación relativos a las Prácticas de Innovación, Proyecto Escolar Saludable, para la Evaluación de Diagnóstico. Desde el curso 2006/2007 hasta la actualidad es maestra del CEIP Guillermo Plaza de Yuncos. Al comenzar su trabajo en el mismo, he sido tutora de diversos cursos de Educación Infantil, coordinadora en el curso 2008/2009, miembro del Consejo Escolar desde el curso 2006/2007 hasta el curso 2009/2010 y participante en distintas Comisiones creadas en el centro para organizar las actividades programadas. En el curso 2013/2014 fue tutora de tercer curso de primaria. En la actualidad ejerce como directora del centro, compaginando dicha labor con horas de docencia en cursos de primaria y responsable de Comedor Escolar y coordinadora COVID.

- **Secretaria:**

María Rodríguez tiene el Grado Maestro en Educación Primaria. Mención en Lengua Extranjera y Máster Universitario de Investigación en Psicología Aplicada a la Enseñanza. Llegó al CEIP Guillermo Plaza en el año 2020 y 2021 ejerciendo como maestra de inglés en Primero de Primaria, así como coordinadora de nivel. Ha participado en todas muchas comisiones del centro y siempre con buena predisposición y participación con el centro. El año anterior ejerció como maestra Especialista en Lengua Extranjera: inglés en el C.E.I.P. Bartolomé Nicolau (Talavera de la Reina y coordinadora de las TIC. La formación permanente, se ha desarrollado con la realización de diversos seminarios y cursos tales como: Coaching Emocional, Inteligencia Creativa, Interculturalidad en las aulas, Utilización del portátil ,Jolly Phonics, Funcionariado docente en fase de prácticas: Educación Física, Audición y Lenguaje, Inglés, Pedagogía Terapéutica y Música, Prevención de Riesgos Laborales para docentes en fase de prácticas, Formación en la plataforma educativa EducamosCLM: Educación Primaria y Educación Infantil, Experiencias de aprendizaje con TIC, El autocuidado y la presencia en el aula, Software libre. Sistemas operativos de código abierto, Gamification in Primary

Education, Dinámicas de comprensión lectora, Elaboración de material para alumnos TEA, Desarrollo del programa PROA+. Programar a partir del DUA. Sus publicaciones han sido: “*MANUAL PARA EL DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA ACTIVA Y EL PENSAMIENTO VISIBLE*”. Ediciones Pirámide, 2019. Coordinadores de la obra: Isabel M^a Gómez Barreto y Pedro Gil Madrona (Profesores de la UCLM). Y autora del Capítulo 5 del libro: “Otras formas de enseñar y aprender la promoción rutinaria del pensamiento visible y la construcción del aprendizaje en el área de Ciencias Sociales”.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO:

El CEIP Guillermo Plaza, es uno de los tres centros que existen en la localidad de Yuncos, un pueblo de unos doce mil habitantes situado en la zona de la Sagra Alta. Debido al precio de la vivienda y la gran cantidad de industrias existentes, ha habido una incorporación masiva de familias, principalmente del sur de la provincia de Madrid e inmigrantes. Por lo que convivimos con diversas culturas. Para dar una oferta educativa suficiente a la población en edad escolar, en el curso 2005/2006 se creó nuestro centro en Aulas prefabricadas, hasta que al siguiente curso se inauguró el edificio en el que en la actualidad acogemos a una tercera parte de la comunidad educativa de la localidad.

Nuestros alumnos, en su gran mayoría, proceden de familias con un nivel sociocultural medio o medio - bajo. La situación de desempleo actual ha repercutido en la economía familiar. Sin embargo, estas dificultades se ven paliadas con las ayudas de becas tanto de materiales curriculares como de comedor escolar. Así como con el trabajo conjunto con los Servicios Sociales de Yuncos.

Con respecto a las infraestructuras de centro y recursos materiales, todas las aulas cuentan con pizarras digitales. El edificio consta de dos plantas y un ascensor. No tiene barreras arquitectónicas. El centro dispone de los servicios de comedor y Aula matinal. El número de asistentes al comedor es elevado. Esto se traduce de manera positiva en que hay más alumnos que reciben una alimentación equilibrada, aunque para una buena organización del comedor y atendiendo a nuestro Plan de Contingencia se realiza en dos turnos de comida

Tenemos unos 550 alumnos, distribuidos en 24 grupos repartidos en 6 unidades de educación infantil y 18 de primaria. Las ratios de las aulas aproximadamente oscilan de 20 a 25 alumnos.

Una dificultad con la que nos encontramos, es la incorporación y marcha de forma permanente a lo largo del curso del alumnado. Por ello, en el centro se desarrolla un plan específico de acogida.

En el momento de realizar este proyecto, en el centro tenemos: 54 alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, de los cuales 16 presentan Necesidades Educativas Especiales y 38 presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Hay 40 alumnos extranjeros, lo que supone un 7% del alumnado total (fundamentalmente de origen árabe, rumano, chino e hispano), más los que teniendo nacionalidad española pertenecen a familias de otros países. Se contempla un número de alumnos de apoyo y refuerzo en las áreas instrumentales, atendidos por el profesorado que por horario pueden, y que varía en función de las necesidades cambiantes. Se realizan refuerzos educativos en lengua y matemáticas dos horas semanales en primaria y cuatro en infantil.

El personal del centro está formado por 37 profesores: 6 son de Educación Infantil, 1 de Educación Infantil con B2, 12 de Educación Primaria, 2 de Educación Primaria con B2, 5 maestros en Lengua Extranjera: inglés, 1 de Educación Física con B2, 2 de EF, 1 de Música, 2 de Pedagogía Terapéutica, 1 PROA + de media jornada, 1 del programa Prepara-T de media jornada 1 de Audición y lenguaje, 3 de Religión (1 compartido con el CEIP Nuestra Señora del Consuelo y otro con el CEIO Villa de Yuncos), 1 Orientadora, una PTSC (una vez a la semana), dos ATES, un Fisioterapeuta (itinerante), 1 conserje, personal encargadas de la limpieza y del servicio de comedor.

Existe una Asociación de padres/madres, "A.M.P.A. El Quijote", que se constituyó en el curso 2005/2006 y que colabora activamente en la dinámica del centro a través de la participación en el Consejo Escolar y en diferentes comisiones y de las distintas actividades que proponen en el centro (concursos de dibujo, chocolatada...), así como con la realización de distintas actividades tanto en el horario escolar como por las tardes (King boxing, Zumba, Danza Urbana, inglés, clases de apoyo, predeporte, costura, teatro bilingüe, arte y robótica, fiestas en fechas señaladas, rifas, charlas en colaboración con la escuela de padres, concursos navideños, carnavales,...). Por motivos de la situación actual de la pandemia, los dos últimos años ha descendido la presencia en el colegio aunque no la han participado en la dinámica del colegio.

En cuanto a los padres, en términos generales, colaboran activamente con el profesorado en el desarrollo del proceso educativo de sus hijos. Existe un porcentaje de familias que no muestran preocupación por la formación de sus hijos, lo que dificulta la labor docente con ellas. Para ello, hacemos un seguimiento de ayuda y formación a dichas familias por parte de la orientadora, PTSC, equipo docente y equipo directivo.

El ayuntamiento realiza diversas actividades extracurriculares a través de la Concejalía de Deportes con actividades en el pabellón deportivo, y de la Concejalía de Bienestar Social con la ludoteca. También colabora en las necesidades que van surgiendo a lo largo de los cursos.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

Pretendemos crear una educación de calidad, inclusiva, integradora y exigente que garantice la igualdad de oportunidades y justicia social, respetando los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales y que haga efectiva la posibilidad de que cada alumno desarrolle al máximo sus posibilidades y su personalidad, adaptándola a las necesidades y al ritmo de cada alumno. Para ello, nos propondremos distintos objetivos, concretados en actuaciones específicas dirigidos tanto al profesorado, a los padres, al alumnado y al resto de la comunidad educativa.

Este proyecto, con los objetivos y las actuaciones que pensamos llevar a cabo, surgen de un análisis exhaustivo a lo largo de los años de trabajo en el centro en la que se identifican los aspectos fuertes de la labor desarrollada, pero también todas las necesidades del entorno. Este análisis, nos permite tomar decisiones para cambiar o mejorar aquellos aspectos susceptibles de hacerlo, utilizando todos los recursos a nuestra disposición de la manera más eficiente posible. Estas actuaciones las llevaremos a cabo con la colaboración principal del claustro y la ayuda del resto de la comunidad educativa.

C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

| Objetivos | Actuaciones | Recursos | Responsables | Evaluación | Temporalización | | | |
|---|--|-----------------------------------|---|--|-----------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Primar y alentar el trabajo en equipo para unificar criterios del proceso de enseñanza-aprendizaje | Se realizarán reuniones periódicas de los equipos docentes para intentar que todos trabajen en la misma dirección, teniendo en cuenta que los obstáculos, dificultades y conflictos que puedan surgir pueden contrarrestarse siempre y cuando se trabaje en equipo. Se hará un calendario mensual por parte de jefatura de estudios. Para compartir el intercambio de información, experiencias y materiales entre el personal del centro, continuaremos utilizando red de carpetas compartidas a través de la plataforma Educamos CLM (Teams). A través de estas carpetas, conseguimos que cada profesor desde su ordenador introduzca las modificaciones oportunas, teniéndolo siempre actualizado con los últimos cambios, sin necesidad de utilizar otros dispositivos externos. | Calendar Plataforma Teams. | CCP Equipo de nivel Coordinador de formación. Equipo Directivo | Cuestionarios de la práctica docente en el aula. Cuestionarios de la evaluación interna. Resultados académicos de nuestro alumnado | X | X | X | X |
| 2. Revisar los documentos programáticos del centro y los distintos | Revisar la Programación General Anual, Proyecto Educativo de Centro, Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, así como el Programa de | Plataforma Teams. | CCP Equipo de nivel. | Actualización anual de las PPDD con las mejoras producidas | X | X | X | X |

| | | | | | |
|---|---|---|--|--|---------|
| programas de gestión económica y académica: | Gestión Económica (GECE) y el Programa de Gestión Académica (Delphos). Revisar periódicamente las Programaciones Didácticas y reflexionar sobre ellas, como un elemento fundamental de los procesos de Evaluación Interna, teniendo en cuenta el análisis y la valoración de las pruebas de diagnóstico y de los resultados obtenidos. | Experiencias de éxito con otros centros. Desarrollo de ideas propias. | Equipo de Orientación Equipo Directivo | | |
| 3.Dotar al centro de los recursos materiales necesarios para un buen funcionamiento | Se adquirirán materiales y recursos que se consideren oportunos bajo el visto bueno del equipo directivo, con la participación del claustro. | Actualización de inventario | Equipo Directivo. Claustro. | Cuestionario de evaluación interna | X X X X |
| 4.Favorecer la individualización de la enseñanza | Aplicación de metodologías activas e inclusivas: Trabajo cooperativo, estaciones, ABP, docencia compartida con apoyos y refuerzos. A través de formación en el centro para su correcta aplicación en el aula. | Formación CRFP Formación de centro Experiencias de otros centros, Internet. | CCP Equipo de nivel EOA Coordinador de formación Equipo Directivo | Memoria Cuestionarios de evaluación Resultados académicos del alumnado. | X X X X |
| 5.Desarrollar las medidas de orientación y atención a la diversidad, realizando las modificaciones oportunas. | Se realizarán reuniones semanales entre el Equipo de Orientación y Apoyo, entre la orientadora y jefatura de estudios, a su vez se llevarán a cabo con los tutores trimestralmente como medida de seguimiento del alumnado o siempre que se considere necesario con el objetivo de elaborar su Plan de Trabajo y dar una respuesta educativa lo más adecuada posible a la evolución y características del alumnado. | Plataforma Teams. Calendar | EOA Jefa de Estudios. Tutores y equipo docente que atiende al alumnado | Memoria final Informe de evaluación del Plan de Trabajo Cuestionarios de evaluación. | X X X X |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|---------|
| | Además, realizaremos (como venimos haciendo desde hace 8 años) actividades específicas conmemorando el día 3 de diciembre el Día Mundial de las personas con discapacidad. | | | | |
| 6. Continuar con el Plan de Lectura las medidas iniciadas para fomentar el gusto por la lectura en nuestro alumnado. | Se seguirán realizando las Jornadas del Libro. Se llevará a cabo un Plan De Animación a la Lectura, a nivel de centro, adaptando las actividades a las características propias de cada alumnado. Cada curso se convocará una Comisión para decidir el tema y las actividades que se llevarán a cabo en dicho Plan. Continuar con la realización de la revista, en la que participan todos los miembros de la comunidad escolar, que queda programada con un plan específico. | Leemos CLM Plan de lectura. Biblioteca Calendar Teams | Comisión de lectura Comisión de Revista CCP Equipo Directivo | PGA Memoria final Cuestionario de evaluación | X X X X |
| 7. Desarrollar, fomentar y aplicar metodologías activas e inclusivas | Para ello se continuará formando al profesorado respecto a este tipo de metodologías y estrategias de organización en el aula. Hemos solicitado el Programa de Aula del Futuro para implementar este tipo de metodología en todo el centro | PROA + Prepara-T Formación CRP Aula del Futuro Refuerzo Educativo | Claustro Equipo Directivo Coordinador de formación | PGA Memoria final | X X X X |
| 8. Promocionar la actividad física y deportiva y emprender un programa de alimentación saludable. | Desde infantil, se establecerá un calendario semanal de almuerzos que será orientativo a las familias y que se explicará en la reunión de principio de curso. En la etapa de primaria, se continuará realizando el programa de reparto de fruta en la escuela. | PES Calendario semanal de almuerzos equilibrados. | Equipo Directivo Coordinador PES Coordinador Programa Fruta y Lácteos. | PGA Memoria Final | X X X X |

| | | | | | |
|--|--|--|----------------------------|--|--|
| | <p>En la Etapa de primaria participamos actualmente en el Plan de Fruta y Lácteos. Además, se podrán promover charlas de concienciación familiar sobre la importancia de una alimentación saludable.</p> <p>Continuaremos con el Proyecto Escolar Saludable: descansos activos, alimentación equilibrada, desplazamientos activos...</p> | <p>Calendario de reparto de fruta, hortalizas y leche.</p> | <p>Comunidad Educativa</p> | | |
|--|--|--|----------------------------|--|--|

C.2.La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

| Objetivos | Actuaciones | Recursos | Responsables | Evaluación | Temporalización | | | |
|--|--|---|--|-----------------------------------|-----------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <p>1.Garantizar la realización de las actividades complementarias y extraescolares</p> | <p>Se planificará anualmente las actividades complementarias de todo el centro dando cohesión a las mismas dentro de la educación en valores. Además, pretendemos realizar distintas actividades complementarias en las que se ofrezca una apertura del centro a las familias y a toda la comunidad escolar.</p> | <p>Programa AMPA Programa del Ayuntamiento Aportaciones de Claustro y Consejo escolar</p> | <p>Comisiones Equipo de nivel Equipo Directivo Consejo escolar</p> | <p>PGA Memoria</p> | X | X | X | X |
| <p>2. Optimizar los recursos humanos, económicos</p> | <p>Es muy importante que los recursos materiales, humanos y económicos con los que</p> | <p>NCOF.</p> | <p>Coordinador de Formación</p> | <p>Cuestionario de evaluación</p> | X | X | X | X |

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|----------------|
| <p>y materiales de forma correcta</p> | <p>cuenta el centro sean bien optimizados utilizándolos de forma correcta. El centro cuenta con Pizarras Digitales en todas las aulas formando al profesorado en los últimos años para su correcto manejo. Por otro lado, revisaremos los horarios del profesorado, así como las guardias y sustituciones. Se continuará con el sistema actual organización de guardias y sustituciones, ya que se propone un reparto de las guardias de forma equitativa entre los miembros del claustro. En lo referente a los recursos económicos se seguirá realizando un correcto control de reprografía, así como revisar los distintos contratos con las empresas (telefonía, internet, mantenimiento, alarmas...).</p> | <p>Programa de Gestión Económica</p> | <p>Equipo Directivo Claustro</p> | <p>cuenta de gestión Memoria Final.</p> | |
| <p>3.Intensificar las relaciones del entorno y la apertura al centro a toda la comunidad</p> | <p>La relación con las familias, instituciones y organismos cobra una gran relevancia para el buen funcionamiento de nuestra labor educativa. Facilitaremos la coordinación con los distintos agentes externos (Servicios sociales,</p> | <p>Reuniones periódicas Programas ofertados por la Administración</p> | <p>Equipo Directivo EOA Comisiones de actividades Consejo escolar</p> | <p>PGA Memoria final</p> | <p>X X X X</p> |

| | | | | | |
|--|---|---|---------------------------------|--|--|
| | <p>Salud mental, asociaciones...) e instituciones públicas (Ayuntamiento, Diputación...) manteniendo una comunicación fluida a través de reuniones online o presenciales y llamadas telefónicas para tratar los asuntos que sean precisos. Desarrollar lo establecido en los diferentes planes que la propia administración establece de manera eficaz para el logro de los objetivos propuestos por tales planes. Así mismo, se pretende llevar a cabo los programas que oferte la Administración. Se favorecerá la utilización de los servicios complementarios del centro para aquellos alumnos que lo deseen y cumplan los requisitos necesarios y se realizará un control y seguimiento de los mismos. El equipo directivo informará de los plazos de solicitud con anterioridad a las familias y el responsable se reunirá con las empresas de los servicios ofertados.</p> | <p>Servicios complementarios del centro.</p> <p>Reuniones con el CAI, IES...</p> <p>Comunicación a través de la Plataforma Educamos</p> <p>Página web</p> <p>Facebook</p> | <p>Coordinador de formación</p> | | |
|--|---|---|---------------------------------|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>Participaremos en todas las actividades extracurriculares propuestas por el Ayuntamiento, como teatros en la casa de la cultura, visitar sus instalaciones el día de la comunidad de Castilla la Mancha...</p> <p>Enviaremos mensualmente al Ayuntamiento la relación de pequeñas reparaciones pendientes.</p> <p>Propiciaremos la coordinación del profesorado entre centros para la organización de distintas actividades como olimpiadas deportivas en el Polideportivo municipal, así como otras actividades que favorezcan estas relaciones.</p> <p>Intercambiaremos información con el IES poniendo en marcha reuniones entre equipos directivos, profesores de áreas de los diferentes centros en sexto, conocer el IES, orientación, jornadas deportivas, el día de la ciencia, concursos literarios entre 6º y 1º, charlas de alumnos de instituto a los de sexto, la cotutoría (tutor de 6º facilita</p> | | | | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|---|---|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|---------|
| | <p>información y asesora al tutor 1º), ...;</p> <p>Habrà intercambio de información fluida con el CAI, con el fin de mejorar la incorporación de los alumnos de primero de EI en el centro, y con otras instituciones: Salud Mental, Cruz Roja, Atención Temprana,...</p> <p>Mantendremos informado a los Servicios sociales de la localidad de aquellos alumnos que muestren una problemática familiar, así como de los casos de absentismo que puedan darse.</p> <p>Participaremos como centro de prácticas para alumnos universitarios.</p> <p>Continuaremos con la buena relación con Delegación y la Consejería a través de distintos cauces.</p> <p>También mantendremos una estrecha relación con el CRFP facilitando la participación del profesorado en los cursos de formación.</p> | | | | |
| 4.Fomentar y ampliar las relaciones familia - escuela, mejorando la | Pretendemos mejorar la formación, información e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos, | Talleres de Escuela de padres | EOA Equipo Directivo | Evaluación interna PGA | X X X X |

| | | | | | |
|--------------------------------------|---|--|---------------------------------|----------------------|--|
| <p>comunicación con las familias</p> | <p>fomentando una cultura de colaboración con el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Reuniones generales trimestrales con las familias. · Reuniones individuales a petición del tutor o los padres por temas, teléfono o presencial · Jornada de puertas abiertas para los alumnos de EI-3 en junio. · Reunión inicial para los alumnos de EI-3 antes del comienzo de las clases. · Una comunicación diaria a través de la Plataforma Educamos y agendas escolares de los alumnos. · Página web. · Escuela de padres. · Consejo Escolar · AMPA, contando con un espacio específico para la organización de sus actividades · Reunión para los alumnos de sexto que se incorporan al instituto <p>Seguiremos fomentando, como hasta ahora, un plan de colaboración con las familias</p> | | <p>AMPA Consejo Escolar</p> | <p>Memoria Final</p> | |
|--------------------------------------|---|--|---------------------------------|----------------------|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|---------|
| | en las distintas actividades culturales, realizando distintas actividades que acerquen a las familias a la dinámica del centro como por ejemplo una castañada en otoño, carnaval, distintos talleres en función de lo que vayamos trabajando en colegio, Navidad, semana cultural, Jornadas del Libro, Acto final de curso, ... | | | | |
| 5. Mejorar la convivencia en el centro y fomentar la educación en valores: | Nuestro objetivo principal es lograr un clima de convivencia basado en el respeto y en la comunicación fluida y abierta entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Por ello, se revisará y actualizará, según normativa vigente las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento del centro, siendo susceptible de modificaciones y mejoras por parte del Claustro de Profesores anualmente. Promoveremos la participación del alumnado en la elaboración de las normas del aula, como forma de prevención de conflictos, así como estableciendo la figura del "mediador entre iguales". A través de un programa | Programa Cuenta Conmigo. NCOF Protocolo de acoso escolar. Protocolo de absentismo Cajas Violetas | CCP EOA Familias Alumnado Equipo directivo | PGA Cuestionario de evaluación interna. Memoria Final | X X X X |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>denominado “Cuenta conmigo” que hemos elaborado.</p> <p>Expondremos de manera clara los derechos y obligaciones de toda la comunidad educativa.</p> <p>Estableceremos los criterios a tener en cuenta para la asignación de tutorías, órganos de coordinación docente y otros responsables, teniendo siempre en cuenta la normativa vigente.</p> <p>Revisaremos la organización actual en cuanto a horarios, canalización de la información, calendarios, organización de proyectos y actividades, organización de los espacios y tiempos en el centro etc,</p> <p>Revisaremos el plan de acogida para su puesta en práctica en los casos necesarios de manera funcional.</p> <p>Revisaremos las conductas contrarias a la convivencia del centro, en las que se incluyen las reflejadas en la ley de autoridad del profesorado.</p> <p>Llevaremos a cabo el protocolo de absentismo cuando se detecte.</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>Aplicaremos las medidas necesarias en la actuación de los casos de acoso entre iguales según la normativa vigente.</p> <p>Para favorecer el conocimiento del documento se repartirán un pequeño resumen a las familias y a los profesores.</p> | | | | |
|--|---|--|--|--|--|

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

| Objetivos | Actuaciones | Recursos | Responsables | Evaluación | Temporalización | | | |
|---|--|---|--|---|-----------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <p>1. Fomentar el uso de los recursos informáticos del centro a las demandas sociales actuales.</p> | <p>La utilización de las TIC es una de nuestras grandes apuestas desde hace varios años y más aún con la situación de la pandemia. Continuar con el uso de las Pizarras Digitales que ya existen en el centro. Además, trabajando para que haya un correcto uso de internet y redes sociales a través de charlas de concienciación. Dada la importancia que tienen las TIC para la calidad de la enseñanza y la necesidad de aprovechar los recursos que tenemos a</p> | <p>Recursos informáticos del centro.</p> <p>Tablet.</p> <p>Ordenadores Programa Escuela 2.0.</p> <p>Plataforma Educamos</p> <p>Cuadrante temporalización par el uso por</p> | <p>Coordinador de formación.</p> <p>Resto de la comunidad Educativa</p> <p>Coordinador del Programa de Digitalización</p> <p>Consejo Escolar</p> | <p>PGA</p> <p>Memoria Final</p> <p>Cuestionarios/tarea para el Programa de Digitalización</p> | X | X | X | X |

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|----------------|
| | <p>nuestra disposición en el centro, continuará con el uso de las tablets que tienen el centro y se aprovecharán los que ya tenemos del programa Escuela 2.0. En la medida de lo posible, se renovarán y mejorará el equipamiento informático del centro.</p> <p>Además este año hemos comenzado a nivel de centro con el módulo A del Programa de Digitalización B1, terminando con dicha formación el curso que viene. En este curso vamos a solicitar el Programa Carmenta para el alumnado de quinto de primaria</p> | <p> cursos de Tablet y ordenadores.</p> <p> Programa de Digitalización B1</p> <p> Carmenta</p> | | | |
| <p>2.Implicar a las familias en el uso de las nuevas tecnologías para el intercambio de formación de trámites.</p> | <p>Continuaremos utilizando la Plataforma Educamos , con el fin de tener todo centralizado: las justificaciones de faltas, fechas de exámenes, publicación de notas, información diaria con las familias.</p> <p>Proseguir con la la página web, que se creó en sus inicios, como instrumento para favorecer la comunicación e información con la comunidad escolar, así</p> | <p>Web del centro</p> <p>Plataforma educamos</p> <p>Facebook</p> | <p>Equipo directivo</p> <p>Coordinador de formación</p> <p>Claustro</p> <p>Familias</p> | <p>Cuestionario de evaluación interna</p> | <p>X X X X</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | como con le Facebook para un mismo fin . | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

| Objetivos | Actuaciones | Recursos | Responsables | Evaluación | Temporalización | | | |
|--|--|--|---|---|-----------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género. | Ante la necesidad, de fomentar una coeducación que debería regir la práctica educativa. La escuela tiene un papel fundamental en esta coeducación que va más allá de la educación mixta, apostando por una educación basada en la igualdad de oportunidades para niños y niñas. Se establecerá como una actuación prioritaria realizar un proyecto de trabajo desde tres vertientes. En primer lugar, desde la vertiente del alumnado trabajando la coeducación en las aulas desde propuestas concretas de actividades de enseñanza y aprendizaje adecuadas a las | Plan de Igualdad Talleres Charlas Cajas Violetas Kit de juegos y libros coeducativos y de igualdad de género | Equipo directivo Claustro Familias Comisión de la Igualdad | PGA Memoria Cuestionarios de evaluación | X | X | X | X |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>características de los alumnos de nuestro centro y sus problemáticas. Desde una segunda vertiente en la que las familias son las protagonistas, planteando distintas Escuelas de padres para dar a las familias una visión ajustada de la problemática que estamos viviendo y ofrecerles pautas para establecer un modelo basado en fomentar la igualdad de género y eliminar los estereotipos y roles sexistas para que comprendan que son un agente fundamental en la coeducación. Y por último, desde una tercera vertiente, desde el profesorado que debemos hacer una reflexión crítica sobre nuestra propia práctica educativa: educar para la igualdad de oportunidades requiere un cambio de actitud y una formación continua y permanente que nos proporcione nuevas estrategias y nuevos conocimientos para erradicar el sexismo. Debemos cuidar el lenguaje, los comportamientos, las actitudes, gestos, etc., de forma que garanticemos la no</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|---|--|---|---|--|----------------|
| | <p>discriminación y alcancemos la igualdad entre niños y niñas. Si queremos llevar a cabo la igualdad de oportunidades, será necesaria una labor conjunta en la que nos impliquemos para educar y formar al alumnado en valores que fomenten la igualdad y el respeto hacia los demás. Con este objetivo, formaremos una comisión con el fin de realizar entre todos un programa con actividades concretas dirigidas a la consecución de este objetivo y adaptadas a las características del alumnado de nuestro centro.</p> | | | | |
| <p>2. Adecuar los contenidos, competencias, metodologías y materiales educativos a una educación de igualdad de género.</p> | <p>Promoción de la revisión y el análisis de los diferentes apartados que figuran en este objetivo. Utilización de un lenguaje no sexista en el día a día. Educación en el buen uso de las nuevas tecnologías previniendo comportamientos y actitudes discriminatorias u ofensivas</p> | <p>Plan de Igualdad Talleres Charlas Cajas Violetas Kit de juegos y libros coeducativos y de igualdad de género</p> | <p>Equipo directivo Claustro Familias Comisión de la Igualdad EOA</p> | <p>PGA Memoria Cuestionarios de evaluación</p> | <p>X X X X</p> |

C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro

| Objetivos | Actuaciones | Recursos | Responsables | Evaluación | Temporalización | | | |
|---|---|--|---|---|-----------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1.Realizar la evaluación interna de los ámbitos establecidos en la normativa vigente. | <p>Actualizar formularios de la evaluación interna del centro, para lo cual, será necesario revisar el documento de centro informando a los profesores a través de la CCP. Cumpliendo con la normativa de evaluación interna de 6 de Marzo de 2003, estableceremos el calendario de la evaluación interna a principio de curso, y evaluaremos distintas dimensiones del proceso educativo de forma anual y algunas de forma alternativa cada tres años. Actualizando los cuestionarios existentes y adaptándolos a la normativa vigente de educación.</p> <p>Se realizará una revisión y valoración de los ítems por el profesorado, en las reuniones establecidas.</p> | Herramientas informáticas para la evaluación, análisis y valoración. | <p>E. Orientación</p> <p>E. Directivo</p> <p>Claustro</p> <p>Familias</p> | <p>Edición de los formularios</p> <p>Cuestionarios de evaluación.</p> | X | X | X | X |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|----------------|
| <p>2.Fomentar y motivar la formación del profesorado.</p> | <p>La formación es el pilar básico para un buen funcionamiento del centro. Por ello, se pretende impulsar la formación del profesorado a través de la información de los cursos de formación ofertados a la comunidad educativa por el CRFP. Una de las necesidades que hemos detectado en el centro es la Formación interna del aula de manera voluntaria. El profesorado se ha visto identificado y motivado para participar en aquellas cuestiones formativas que se han realizado. Continuaremos consultando con el claustro, detectando las necesidades que surjan de la práctica docente, llevando a cabo formación práctica y funcional para nuestra labor diaria. Se promoverá la realización de los proyectos de innovación que se propongan tanto desde el centro como desde Consejería.</p> | <p>Seminarios de formación Tutoría entre iguales Recursos tecnológicos de centro Calendario de reuniones</p> | <p>CRFP Coordinador de formación. Claustro</p> | <p>Acciones formativas realizadas Aplicación de la formación Memoria Final</p> | <p>X X X X</p> |
|---|--|--|--|--|----------------|

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

La Evaluación interna del centro es esencial para la mejora de la práctica educativa y a partir de ella se van a introducir las modificaciones necesarias para llevar a cabo innovaciones educativas.

Los principios generales de la evaluación interna están marcados por la orden del 6 de marzo de 2003. Este proceso de evaluación quedará establecido en el Proyecto Educativo del Centro, en el punto Plan de Evaluación y en sus aplicaciones en cada Programación General, de manera que en ciclos de tres cursos, se evaluará la marcha del centro, valorando las condiciones materiales, personales y funcionales, el desarrollo del currículo, los resultados del alumnado, la adecuación y aplicación de los documentos programáticos, el funcionamiento de los Órganos de gobierno, la participación, coordinación y asesoramiento, la convivencia en el centro, las relaciones con el entorno y con otras instituciones, el Plan de actividades extracurriculares y complementarias y los procesos de evaluación, formación e innovación. Los procedimientos y las técnicas de recogida de información del Plan de evaluación, serán elaborados por el centro en el marco de su autonomía pedagógica, entregándose a profesores, padres y alumnos para que expresen su opinión sobre las distintas dimensiones del centro a través de cuestionarios que recojan una valoración del grado de cumplimiento de los objetivos y el grado de satisfacción general con el funcionamiento del centro.

Las conclusiones de dicha evaluación interna, se concretarán en la memoria anual y se tendrán en cuenta de cara a la preparación de la Programación General del curso siguiente, pudiéndose así mejorar año a año en todos y cada uno de los ámbitos y dimensiones que rodean nuestra labor educativa.

Como todo proyecto que se realice debe ser evaluado, puesto que se pretende desarrollar un proyecto vivo, prestando especial cuidado al desarrollo de la puesta en práctica del mismo, así como a los resultados finales obtenidos. En este sentido, el seguimiento y evaluación del Proyecto cobrará especial importancia en el marco de la intervención. Por otra parte, la legislación vigente en materia de gestión de centros educativos, recoge la importancia de llevar a la práctica una evaluación de los proyectos directivos.

Por ello, realizaremos una evaluación del proceso y de los resultados, tanto del equipo directivo como del proyecto de dirección. Esta evaluación interna del proyecto y del equipo directivo, se hará a través de una autoevaluación, con cuestionarios internos en las reuniones del equipo directivo, y de una evaluación que realizará la comunidad educativa, a través de cuestionarios y test en la CCP, Claustro y reuniones con el AMPA.

Los aspectos a evaluar serán los siguientes:

- Ambiente y convivencia en el centro.
- Resultados alcanzados con las medidas propuestas.
- Coordinación entre los distintos órganos de Gobierno y la participación de los diversos colectivos de la comunidad educativa.
- Absentismo escolar.
- Medidas de atención a la diversidad.
- Gestión de los recursos humanos, económicos y materiales para proporcionar una oferta educativa amplia, ajustada a las demandas sociales.
- Organización de las actividades extraescolares y complementarias, que favorezcan la apertura del centro conectando a este con su entorno.

- Disponibilidad para atender al alumnado y sus familias, ofreciendo información y respondiendo a sus demandas.
- Impulso y puesta en marcha de programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro.
- Resto de los objetivos propuestos.

Los resultados de la evaluación llevada a cabo se presentarán a la comunidad educativa mediante dos vías principalmente:

- Al claustro de profesores a través de la Memoria Anual.
- y al Consejo Escolar a través de la Memoria Justificativa.

De forma paralela, la Inspección educativa será la encargada de realizar una evaluación externa, donde se integran los aspectos de supervisión, cumplimiento de la normativa y valoración tanto del proyecto como de nuestra actuación como Equipo directivo.

D.1.- Evaluación del Proyecto de Dirección: Indicadores de logro

Una de las responsabilidades del equipo directivo es la de coordinar y dirigir el proceso de autoevaluación del centro, y dentro del mismo, realizar la evaluación del propio proyecto de dirección.

La evaluación se centrará fundamentalmente en dos aspectos:

- Seguimiento de los objetivos y actividades del proyecto teniendo como referencia el resto de documentos del centro (NCOF, Proyecto Educativo, Propuesta Curricular, PGA...).
- Evaluación de resultados al final del periodo de dirección.

Aunque este procedimiento tiene un carácter interno, no excluye la posibilidad de que puedan existir otros elementos de evaluación establecidos por la administración educativa a través del Servicio de Inspección con las valoraciones a la Memoria Final en cada uno de los cursos o el desarrollo de la nueva normativa que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación se llevará a cabo mediante procedimientos y técnicas diversificadas (cuestionarios, entrevistas, correo del centro, EducamosCLM...) que permitan conocer las opiniones y valoraciones de los diferentes componentes de la comunidad educativa. Y se contrastarán de año en año para comprobar el grado de evolución de los indicadores, y así tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la comunidad educativa. Para ello, los instrumentos de evaluación fundamentales para aplicar a todos los ámbitos serán:

- La observación de la realidad.
- Conocimiento de las opiniones de la comunidad educativa a través de encuestas, entrevistas, cuestionarios...
- Análisis de documentos, situaciones y casos concretos en el desarrollo de reuniones de CCP, Consejo Escolar, Claustros, Equipos de nivel, con familias...

Al finalizar el periodo al que se refiere este nuevo proyecto de dirección se llevará a cabo una evaluación más concreta del grado de consecución de los objetivos propuestos, que ayudará a completar las evaluaciones que se han llevado a cabo el resto de años y que recogerá la Memoria Anual. La evaluación de los centros docentes, de sus ámbitos y dimensiones, tendrá como marco temporal cuatro cursos escolares y se desarrollará bajo la coordinación del equipo directivo, distribuyendo anualmente de

forma coherente y secuenciada las dimensiones a evaluar en cada uno de los ámbitos, para asegurar que a su término ha sido evaluado el mismo en su globalidad. La evaluación del trabajo del Equipo Directivo nos permitirá conocer la opinión de la comunidad educativa sobre los siguientes indicadores:

| |
|---|
| El Equipo Directivo funciona como equipo. |
| El Equipo Directivo proporciona plazos y cauces adecuados de participación en la elaboración de los documentos del centro |
| El Equipo Directivo organiza adecuadamente el centro y hace buena gestión de los recursos personales y materiales atendiendo a las necesidades |
| El Equipo Directivo dirige su gestión a conseguir más recursos para el centro y conservar adecuadamente los ya existentes |
| El Equipo Directivo hace una gestión transparente de los recursos. Atiende los problemas y cuestiones planteadas por el profesorado, facilitando los recursos necesarios. |
| Potencia la coordinación de los Equipos de profesores delimitando las competencias de los diferentes órganos. |
| Mantiene actualizados los documentos de centro |
| Analiza la repercusión de sus decisiones y sugerencias |
| Se relaciona cordialmente con otros organismos o centros educativos de la localidad para mejorar la calidad de la educación. |
| El Equipo Directivo establece cauces de información para todos los miembros de la comunidad educativa ofreciendo la información requerida |
| El Equipo Directivo implica la participación y la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa. |
| Atiende los problemas y cuestiones planteadas por el profesorado, facilitando los recursos necesarios. |
| El Equipo Directivo cumple y hace cumplir los acuerdos tomados de forma consensuada |
| El Equipo Directivo realiza reuniones periódicas con los diferentes órganos |
| Establece estrategias para dinamizar el centro |
| Consigue crear un buen ambiente de trabajo |
| Conoce y potencia las aptitudes de los profesores y modera las posturas divergentes |
| Impulsa la puesta en marcha de iniciativas, proyectos de innovación e investigación, etc. |

A continuación, esquema con la temporalización del plan de evaluación interna.

| ÁMBITOS | DIMENSIONES | SUBDIMENSIONES | 22-23 | 23-24 | 24-25 | 25-26 |
|---------------------------------------|---|--|-------|-------|-------|-------|
| 1. Proceso de enseñanza y aprendizaje | 1.1. Condiciones materiales, personales y funcionales | 1.1.1. Infraestructuras y equipamientos | X | | | |
| | | 1.1.2. Plantilla y características de los profesionales | | X | | |
| | | 1.1.3. Características del alumnado | | | X | |
| | | 1.1.4. Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios | | | | X |
| | 1.2. Desarrollo del currículo | 1.2.1. Programaciones didácticas de áreas y materias | X | X | X | X |
| | | 1.2.2. Plan de convivencia de inclusión | X | | | |
| | | 1.2.3. Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional | | X | | |
| | 1.3. Resultados escolares del alumnado | | X | X | X | X |
| | 1.4. Evaluación de la práctica docente | | X | X | X | X |
| | 2. Organización y funcionamiento | 2.1. Documentos programáticos | | X | X | X |
| 2.2. Funcionamiento Centro docente | | 2.2.1. Órganos de gobierno y participación en el control y la gestión y órganos didácticos | X | X | X | X |
| | | 2.2.2. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios | | | X | |
| | | 2.2.3. Asesoramiento y colaboración | | | | X |
| 2.3. Convivencia y colaboración | | X | | | | |
| 3. Relación con el entorno | 3.1. Características del entorno | | | X | | |
| | 3.2. Relaciones con otras instituciones | | X | X | X | X |
| | 3.3. Actividades extraescolares y complementarias | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|--|----------|----------|----------|----------|
| <p>4. Proceso de evaluación, formación e innovación</p> | <p>4.1. Evaluación, formación, innovación e investigación</p> | | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
|---|---|--|----------|----------|----------|----------|

El hecho de pertenecer a este centro desde hace 14 años y haber sido Equipo Directivo durante ocho años, nos da una visión bastante amplia de la realidad educativa a la que nos enfrentamos. De esta manera, combinamos nuestra experiencia, las ganas de continuar con aquellos aspectos que funcionan de manera satisfactoria, según nuestro punto de vista, así como de renovar aquellos que se puedan mejorar y el compromiso de hacerlo.

Somos conscientes de la dificultad que entraña la gestión de este centro y del esfuerzo que conlleva. Este proyecto, supone un reto que asumimos con la misma ilusión y compromiso que hace ocho años y con la convicción de que si todos aunamos esfuerzos, conseguiremos dar una respuesta educativa de calidad, equidad, eficacia y eficiencia en la que toda la comunidad educativa se vea favorecida.

No podemos finalizar nuestro proyecto, sin dar las gracias de antemano a todos los miembros de la comunidad escolar, sin los que no sería posible construir la realidad educativa que hemos plasmado en estas páginas.